

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	10769347611	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	CARRION ESPINAL KENDRICK ABDIEL	Hora de envío :	21:51:32

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa la exigencia del requerimiento técnico mínimo de la camioneta, relacionado con la versión, la cual indica que debe ser 4x4 D/C1GD SRV la cual es específicamente de la marca Toyota y modelo Hilux, en ese sentido observamos dicho requerimiento el cual restringe la libre participación de los postores, favoreciendo aquellos postores que cuenten con dicha unidad, teniendo en cuenta que hay diversos modelos y versiones dentro del mercado peruano con mejores y mayores características, mencionando que dicho requerimiento vulnera lo establecido en el artículo 2 literal a) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado: Principio de libre concurrencia, limitando la calificación de postores y no existencia de la pluralidad de postores mas aun cuando el requerimiento no señala ninguna norma técnica o legal al respecto. Por lo que se requiere eliminar dicha exigencia para una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 literal a) del TUO de la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge parcialmente ,suprimiendo D/C1GD SRV y quedando de la siguiente manera, version 4x4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

version 4x4

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	10769347611	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	CARRION ESPINAL KENDRICK ABDIEL	Hora de envío :	22:00:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa la exigencia del requerimiento técnico mínimo de la camioneta, relacionado con el año del modelo que debe ser del año 2023 es decir sin margen a antigüedad, en ese sentido observamos dicho requerimiento a que es una exigencia innecesaria el cual restringe la libre participación de los postores, favoreciendo a los postores que tengan en propiedad dicha unidad con una antigüedad exclusiva a pocos meses de inicio el año 2023 lo que vulnera lo establecido en el artículo 2 literal a) del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado. Principio de Libre Concurrencia y vulnera el artículo 29.3 de su Reglamento al incluir exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación que limitan la calificación de postores y no existencia de la pluralidad de postores más aun cuando el requerimiento no señala ninguna norma técnica y/o legal vigente al respecto, por lo que se requiere se aumente a la antigüedad mínima del vehículo camioneta a (03) tres años mínimo de antigüedad a fin de garantizar la buena operatividad de dicha unidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 literal a) del TUO de la Ley de Contrataciones y art. 29.3 del RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley, concordado con el artículo 29º del Reglamento, la formulación de los requerimientos es responsabilidad del área usuaria. y que , para garantizar la operatividad las 24 horas del día del vehículo , durante los 300 días del año, es que se solicita que la camioneta a ser alquilada sea del año modelo 2023, teniendo en cuenta que la camioneta recorrerá constantemente todos los lugares del distrito de Rio Tambo, y a nivel nacional , por lo que deberá de estar nueva sin desperfectos o fallas mecánicas , para no correr riesgo durante el recorrido. por lo que no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código : 20600687434	Fecha de envío : 13/03/2023
Nombre o Razón social : MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 22:16:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Visto el numeral, se entiende que la propuesta es alquiler de camioneta y conductor, pero en el numeral 5 no se especifica el horario del mismo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el procedimiento de selección es el alquiler de camioneta sin conductor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En caso de falla mecánica, el plazo mayor para reparación debe ser de 96 horas. Luego de este tiempo se debe reponer la camioneta

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley, concordado con el artículo 29º del Reglamento, la formulación de los requerimientos es responsabilidad del área usuaria. el plazo solicitado para reparación del vehículo por desperfecto mecánico, no debe ser mayor de 24 horas. por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código : 20600687434	Fecha de envío : 13/03/2023
Nombre o Razón social : MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío : 22:16:50

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El servicio solicitado es solo alquiler de camioneta o el servicio es alquiler de camioneta incluido conductor?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** A **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el procedimiento de selección es el alquiler de camioneta sin conductor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El criterio de valorización será de kilometraje recorrido diariamente o solo se considera el alquiler por día?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la contratación del servicio de alquiler de camioneta es cada 30 días , durante los 300 días calendarios , incluidos domingos y feriados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

El modelo del vehículo necesariamente debe ser 4x4 D/C 1 GD SRV? y el año modelo necesariamente debe ser 2023?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

dentro de los Términos de Referencia , no se han considerado modelo del vehículo, y el año modelo solicitado por el área usuaria es del 2023

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

El costo de las playas de estacionamiento y peajes, deben ser replicados a la Entidad o en todo caso debe ser asumido por la Entidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** A **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con el Numeral 72.2 del Art. 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el participante puede formular observaciones a las bases, de manera fundamentada, por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación. al respecto se le comunica que el área usuaria dentro de los términos de referencia a considerado que, el pago de playa de estacionamiento y peajes, será asumido por el postor por lo que al momento de hacer su oferta deberá de ser considerado. por lo que no se acoge la observación planteada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Debe indicar documentación mínima para el conductor. Aclarar cuando menciona "pase laboral y pase para tránsito vehicular", ya que estos documentos ya no son obligatorios en territorio peruano.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el procedimiento de selección es el alquiler de camioneta sin conductor, por lo que se suprimirá lo siguiente : El conductor debe contar con pase laboral y pase para tránsito vehicular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

El cambio de la unidad ante cualquier eventualidad debe ser hasta 96 horas de ocurrido el hecho.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: 2 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley, concordado con el artículo 29º del Reglamento, la formulación de los requerimientos es responsabilidad del área usuaria. el plazo solicitado para reparación del vehículo por desperfecto mecánico, No debe ser mayor de 24 horas. por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

cambio de unidad debe ser en un plazo máximo de 96 horas. Previo canje de vehículo por reposición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 **Literal:** 4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º de la Ley, concordado con el artículo 29º del Reglamento, la formulación de los requerimientos es responsabilidad del área usuaria. el plazo solicitado para reparación del vehículo por desperfecto mecánico, no debe ser mayor de 24 horas. por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-OEC/MDRT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

Ruc/código :	20600687434	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	MR INVERMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:16:50

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Para el mantenimiento preventivo se requiere como máximo 24 horas. Previo canje de vehículo por reposición.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: A **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación parcialmente ,quedando de la siguiente manera : para el mantenimiento preventivo será como máximo 24 horas, previa comunicación y/o coordinación con el área usuaria, previo canje de vehículo por reposición, el cual deberá de cumplir con las características solicitadas en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null